DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura | Pamplona, 24 de junio de 1991 | NUM. 1

SESION CONSTITUTIVA

SESION PLENARIA NUM. 1 CELEBRADA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1991

ORDEN DEL DIA

— Lectura de la convocatoria de la Cámara, de la relación de los Parlamentarios electos por orden de presentación de credenciales y de los preceptos legales y reglamentarios de la sesión constitutiva.

— Designación de la Mesa de Edad.

— Elección de la Mesa de la Cámara.

— Prestación del juramento o promesa de respeto al Régimen Foral y de acatamiento a la Constitución.

— Lectura del informe aprobado por la Comisión Permanente.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 5 MINUTOS.)

Lectura de la convocatoria de la Cámara, de la relación de los Parlamentarios electos por orden de presentación de credenciales y de los preceptos legales y reglamentarios de la sesión constitutiva.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gurrea Induráin): *Señoras y señores parlamentarios, se abre la sesión. Me corresponde ocupar la Presidencia momentáneamente por figurar en primer lugar en la lista de presentación de credenciales, según dispone el apartado dos del artículo segundo del Reglamento de la Cámara. En cumplimiento de lo que establece este precepto, ruego al Letrado Mayor de la Cámara que proceda a leer la convocatoria de la Cámara, la lista de los parlamentarios forales electos por orden de presentación de credenciales y también, por último, los preceptos legales y reglamentarios relativos a este acto.*

SR. LETRADO MAYOR (Sr. Razquin Lizarraga): *Convocatoria de la Cámara. Decreto Foral 2/1991, de 1 de abril, del Presidente del Gobierno de Navarra, por el que se convocan elecciones al Parlamento de Navarra. Artículo tercero: «La sesión constitutiva del Parlamento de Navarra se celebrará a las once horas del día 24 de junio».*

Relación de parlamentarios forales por orden de presentación de credenciales: don Rafael Gurrea Induráin, don Fermín Ciáurriz Gómez, don Juan González Mateo, don José Ignacio Palacios Zuasti, don Calixto Ayesa Dianda, don José Luis Uriz Iglesias, don Alfonso Estévez Jiménez, don Javier Asiáin Ayala, doña María Urmeneta Fernández, doña María Dolores Eguren Apesteguía, doña María Rosario Villanueva Iturralde, don Carlos García Adanero, don José Javier Pomés Ruiz, don Manuel López Mazuelas, doña María Lourdes Gorricho Ríos, don Javier Marín Ordoqui, don Santiago Barrios Escamilla, don José Ignacio López Borderías, don Aladino Colín Rodríquez, don Félix María Taberna Monzón, don Martín Landa Marco, don José Antonio Asiáin Ayala, don Iñaki Cabasés Hita, don José María Jiménez Jiménez, doña Pilar Abadía Gauna, don Ignacio Javier Gómara Granada, don Amadeo Sánchez de Muniáin Solano, don Jesús Javier Marcotegui Ros, don Estebe Petrizán Iriarte, don Jesús María Ramírez Sánchez, don Javier Otano Cid, don Federico Tajadura Iso, don Joaquín Pérez de Obanos Liso, don Juan Cruz Alli Aranguren, don Antonio Aragón Elizalde, don Miguel Sanz Sesma, don Luis Campoy Zueco, don Fernando Labarga Gracia, don Alberto Catalán Higueras, don Joaquín Pascal Lozano, don Jesús Malón Nicolao, don Gabriel Urralburu Tainta, doña María Pilar Aramburo González, don Félix Armañanzas Echarri, doña Zutoia Michel Arbizu, don Patxi Zabaleta Zabaleta, doña Itziar Gómez López, don Mauricio Olite Ariz, don Adolfo Araiz Flamarique, don Florencio Aoiz Monreal.

Artículos del Reglamento referentes a este acto. «Artículo segundo. Uno. En el día y hora señalados en la correspondiente convocatoria electoral o, en su defecto, a las once horas del tercer sábado siguiente a la proclamación por el órgano electoral competente de los parlamentarios forales electos, éstos se reunirán en el salón de plenos del Parlamento para celebrar la sesión constitutiva de la Cámara. Dos. El Parlamentario foral presente que figure primero en la lista de presentación de credenciales ocupará la Presidencia, declarará abierta la sesión y dispondrá que por el Letrado Mayor o aquel que le sustituya, se lean la convocatoria de la Cámara, la lista antes indicada y los preceptos legales y reglamentarios relativos a este acto.

Artículo tercero. Seguidamente se procederá a formar una Mesa de Edad designada de entre los presentes. A tal efecto, el Presidente llamará al Parlamentario foral de mayor edad, cediéndole la Presidencia. El Presidente de la Mesa de Edad llamará a los dos parlamentarios forales que le sigan en edad y, finalmente, a los dos más jóvenes, para que, en calidad de vicepresidentes y secretarios, respectivamente, pasen a integrar la Mesa de Edad que actuará hasta la elección de la Mesa.

Artículo cuarto. Uno. En primer lugar, por uno de los secretarios, se dará lectura a los recursos contencioso-electorales interpuestos, en su caso, con indicación de los parlamentarios forales electos que pudieran quedar afectados por su resolución. Dos. A continuación, se procederá a elegir a los miembros que han de formar la Mesa del Parlamento, que estará integrada por un Presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios. Tres. Cuando la elección de los miembros de la Mesa se realice estando pendiente de resolución firme alguna impugnación o proclamación de algún Parlamentario foral, la Mesa resultante tendrá el carácter de provisional. Si no hubiese impugnaciones o si, resultas éstas, fuesen rechazadas, la Mesa tendrá el carácter de definitiva. Cuatro. Por el contrario, si como consecuencia de impugnación accediese al cargo de Parlamentario foral alguna persona distinta a las inicialmente proclamadas, ésta podrá instar la celebración de una nueva elección de los miembros de la Mesa, antes de los diez días siguientes a la firmeza de la resolución que le haya reconocido su condición de miembro electo del Parlamento de Navarra. Producida en tiempo y forma dicha solicitud, la Presidencia adoptará las medidas oportunas para que la nueva elección de la Mesa se celebre en una sesión plenaria a celebrar dentro de los diez días hábiles siguientes al de presentación de la petición. Cinco. Transcurrido el plazo al que se refiere al apartado anterior, sin haberse presentado la solicitud de celebración de una nueva elección de los miembros de la Mesa, ésta adquirirá el carácter de definitiva.

Artículo quinto. Será incompatible ostentar el cargo de miembro de la Mesa del Parlamento y el de Diputado o Presidente de la Diputación Foral-Gobierno de Navarra.

Artículo sexto. Uno. En primer lugar se procederá a la elección del Presidente. Dos. Dicha elección será precedida de un período de suspensión de la sesión, durante el cual los parlamentarios forales podrán presentar candidatos, mediante escrito dirigido a la Mesa de Edad. Tres. Reanudada la sesión, el Presidente de la Mesa de Edad proclamará los candidatos, con indicación de los parlamentarios forales que los hubiesen presentado. Cuatro. El Presidente será elegido mediante votación secreta por papeletas. Cada parlamentario foral podrá escribir en su papeleta el nombre de uno solo de los candidatos proclamados. Serán igualmente válidos los votos en blanco. Los demás votos serán nulos. Cinco. Los parlamentarios forales serán llamados nominalmente a la Mesa por orden alfabético y entregarán su papeleta de voto al Presidente, quien la introducirá en la urna. Finalmente votarán los miembros de la Mesa de Edad y, en último lugar, lo hará el Presidente de la misma, dándose por terminada la votación. Seguidamente se realizará el escrutinio. A tal fin el Presidente extraerá las papeletas de la urna y éstas serán leídas en alta voz por uno de los secretarios. Seis. Concluido el escrutinio, el Presidente dará cuenta a los parlamentarios forales del resultado de la votación. Siete. Resultará elegido Presidente el candidato que obtenga el voto favorable de la mayoría absoluta de los parlamentarios forales electos. Ocho. De no obtenerse dicha mayoría, se procederá a una segunda votación en la que sólo podrán ser candidatos quienes en la primera votación hubiesen obtenido los dos mayores números de votos. En esta segunda votación, resultará elegido Presidente el candidato que obtenga más votos. Nueve. En caso de producirse empate en la segunda votación, se procederá a una tercera entre los candidatos igualados en la que resultará elegido el que obtenga el mayor número de votos. Diez. Si en la tercera votación persistiera el empate, se dirimirá en favor del candidato de mayor edad.

Artículo séptimo. Uno. Una vez proclamado el Presidente electo, se procederá a la elección simultánea de los dos vicepresidentes. Dos. Será aplicable a dicha elección lo establecido en los apartados dos a seis, ambos inclusive, del artículo anterior. Tres. Resultarán elegidos vicepresidentes, por orden sucesivo, los dos candidatos que obtengan mayor número de votos. Cuatro. Los empates se dirimirán a favor del candidato de mayor edad.

Artículo octavo. Uno. Para la elección de los dos secretarios, los parlamentarios escribirán un solo nombre en las papeletas y resultarán elegidos, por orden de votos, los dos que obtengan mayor número. Dos. Los empates se dirimirán en favor del candidato de menor edad.

Artículo noveno. Concluida la elección de los secretarios, todos los miembros electos de la Mesa serán proclamados conjuntamente por el Presidente de la Mesa de Edad y pasarán a ocupar sus respectivos puestos tomando así posesión de sus cargos.

Artículo diez. Uno. Tras la elección de los miembros de la Mesa, los parlamentarios forales deberán prestar juramento o promesa de respetar en todo momento el régimen foral de Navarra, de acatar la Constitución y las leyes y de cumplir fielmente las obligaciones propias de su cargo. Dos. El juramento o promesa será prestado en primer lugar por el Presidente, a continuación por los restantes miembros de la mesa, por su orden, y, finalmente, por los demás parlamentarios forales, por orden alfabético, determinado por el primer apellido.»

Designación de la Mesa de Edad.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Gurrea Induráin): *Muchas gracias, señor Razquin. A continuación, y de acuerdo con el artículo tercero del Reglamento, debe formarse, como conocen sus señorías, la Mesa de Edad, y según los datos obrantes en la Secretaría General de la Cámara, corresponde la Presidencia de la Mesa de Edad al Parlamentario don Ignacio Javier Gómara Granada, a quien ruego pase a ocupar su puesto en la Presidencia.*

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *Buenos días, señores parlamentarios. Seguidamente, y de acuerdo con el artículo tercero del Reglamento, llamo a los dos parlamentarios de mayor edad: don Amadeo Sánchez de Muniáin Solano y don Jesús Malón Nicolao, para que pasen a ocupar el puesto en la Mesa de Edad como vicepresidentes. En calidad de secretarios, ruego a los dos parlamentarios forales más jóvenes: don Carlos García Adanero y don Florencio Aoiz Monreal, que pasen a ocupar sus puestos en la Mesa.*

Señores parlamentarios, constituida la Mesa de Edad y a los efectos previstos en el artículo cuarto del Reglamento, de conformidad con los datos que obran en la Secretaría General y con la información recabada de la Junta Electoral Provincial, comunico a la Cámara que no ha sido presentado recurso alguno a la proclamación de parlamentarios forales.

Elección de la Mesa de la Cámara.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *Seguidamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento, se va a proceder a la elección de los miembros que han de formar la Mesa de la Cámara, que estará compuesta por el Presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios. En primer lugar se elegirá el Presidente. En primera votación resultará elegido el candidato que obtenga el voto favorable de la mayoría absoluta de los parlamentarios forales electos, es decir, veintiséis votos. Antes de proceder a la elección, vamos a suspender la sesión por un tiempo de cinco minutos, durante los cuales los parlamentarios forales pueden presentar candidatos a la Presidencia, mediante escrito dirigido a la Mesa de Edad. Señorías, se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 19 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 25 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *Señorías, se reanuda la sesión. Se han presentado ante la Mesa de Edad dos candidaturas para el cargo de Presidente del Parlamento de Navarra. La primera, por orden de presentación, don Javier Gómara Granada y la segunda, don Javier Otano Cid. La primera ha sido presentada por don Juan Cruz Alli Aranguren y don Rafael Gurrea Induráin, y la segunda ha sido presentada por don Jesús Malón Nicolao, don Iñaki Cabasés Hita y don Félix Taberna Monzón. En ambas consta la aceptación de los candidatos propuestos.*

Ya saben los señores parlamentarios que la votación es secreta y por papeletas, y que sólo pueden incluir un nombre en la papeleta de votación. Para ello serán llamados nominalmente por orden alfabético, votando la Mesa al final. Ruego a los señores parlamentarios que pongan en su papeleta el nombre completo del candidato al que deseen votar. El señor Secretario puede comenzar a hacer la llamada a los señores parlamentarios.

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. García Adanero): *Abadía Gauna, Pilar. Alli Aranguren, Juan Cruz. Aragón Elizalde, Antonio. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburo González, María Pilar. Armañanzas Echarri, Félix. Asiáin Ayala, Javier. Asiáin Ayala, José Antonio. Ayesa Dianda, Calixto. Barrios Escamilla, Santiago. Cabasés Hita, Iñaki. Campoy Zueco, Luis. Catalán Higueras, Alberto. Ciáurriz Gómez, Fermín. Colín Rodríguez, Aladino. Eguren Apesteguía, María Dolores. Estévez Jiménez, Alfonso. Gómez López, Itziar. González Mateo, Juan. Gorricho Ríos, María Lourdes. Gurrea Induráin, Rafael. Jiménez Jiménez, José María. Labarga Gracia, Fernando. Landa Marco, Martín. López Borderías, José Ignacio. López Mazuelas, Manuel. Marcotegui Ros, Jesús Javier. Marín Ordoqui, Javier. Michel Arbizu, Zutoia. Olite Ariz, Mauricio. Otano Cid, Javier. Palacios Zuasti, José Ignacio. Pascal Lozano, Joaquín. Pérez de Obanos Liso, Joaquín. Petrizán Iriarte, Estebe. Pomés Ruiz, José Javier. Ramírez Sánchez, Jesús María. Sanz Sesma, Miguel. Taberna Monzón, Félix María. Tajadura Iso, Federico. Uriz Iglesias, José Luis. Urmeneta Fernández, María. Urralburu Tainta, Gabriel. Villanueva Iturralde, María Rosario. Zabaleta Zabaleta, Patxi. Aoiz Monreal, Florencio. García Adanero, Carlos. Malón Nicolao, Jesús. Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo. Gómara Granada, Ignacio Javier.*

Javier Gómara. Javier Otano Cid. Javier Gómara Granda. Gómara. En blanco. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. En blanco. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Otano. En blanco. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. En blanco. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Otano. En blanco. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. En blanco. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Otano. En blanco. Javier Otano. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Gómara.

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *¿Algún señor parlamentario no ha sido nombrado?* (PAUSA) *Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: don Javier Otano, veinticuatro votos; don Javier Gómara, veinte votos; en blanco, seis votos. Dado que ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría aboluta, deberá procederse a una segunda votación, en la que para resultar elegido es preciso obtener la mayoría de votos.*

Unicamente son candidatos los mismos de antes: don Javier Otano y don Javier Gómara. Señorías, comienza de nuevo la votación. (PAUSA).

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. García Adanero): *Abadía Gauna, Pilar. Alli Aranguren, Juan Cruz. Aragón Elizalde, Antonio. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburo González, María Pilar. Armañanzas Echarri, Félix. Asiáin Ayala, Javier. Asiáin Ayala, José Antonio. Ayesa Dianda, Calixto. Barrios Escamilla, Santiago. Cabasés Hita, Iñaki. Campoy Zueco, Luis. Catalán Higueras, Alberto. Ciáurriz Gómez, Fermín. Colín Rodríguez, Aladino. Eguren Apesteguía, María Dolores. Estévez Jiménez, Alfonso. Gómez López, Itziar. González Mateo, Juan. Gorricho Ríos, María Lourdes. Gurrea Induráin, Rafael. Jiménez Jiménez, José María. Labarga Gracia, Fernando. Landa Marco, Martín. López Borderías, José Ignacio. López Mazuelas, Manuel. Marcotegui Ros, Jesús Javier. Marín Ordoqui, Javier. Michel Arbizu, Zutoia. Olite Ariz, Mauricio. Otano Cid, Javier. Palacios Zuasti, José Ignacio. Pascal Lozano, Joaquín. Pérez de Obanos Liso, Joaquín. Petrizán Iriarte, Estebe. Pomés Ruiz, José Javier. Ramírez Sánchez, Jesús María. Sanz Sesma, Miguel. Taberna Monzón, Félix María. Tajadura Iso, Federico. Uriz Iglesias, José Luis. Urmeneta Fernández, María. Urralburu Tainta, Gabriel. Villanueva Iturralde, María Rosario. Zabaleta Zabaleta, Patxi.* (PAUSA) *Aoiz Monreal, Florencio. García Adanero, Carlos. Malón Nicolao, Jesús. Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo. Gómara Granada, Ignacio Javier.*

SR. PRESIENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *¿Queda algún Parlamentario que no haya sido nombrado?*

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. García Adanero): *Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Gómara.*

Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Blanco. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Blanco. Blanco. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Javier Gómara. Blanco. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Gómara. Blanco. Javier Gómara. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Javier Otano. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Gómara. Javier Gómara. Blanco. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *Señorías, realizado el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: don Javier Otano Cid, veinticuatro votos, don Javier Gómara Granada, veinte votos. Señorías, por tanto queda elegido, y así lo proclamo, Presidente del Parlamento de Navarra el Parlamentario foral don Javier Otano Cid. Enhorabuena.* (APLAUSOS).

De acuerdo con el artículo séptimo del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la elección de dos vicepresidentes. Se suspende la sesión por tiempo de cinco minutos, durante el cual los parlamentarios forales pueden presentar candidatos a vicepresidentes mediante escrito dirigido a la Mesa de Edad. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 45 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 56 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *Señorías, se reanuda la sesión. Ante la Mesa se han presentado dos candidaturas para el cargo de vicepresidentes de la Mesa. La primera por orden de presentación es la de don Ignacio Javier Gómara Granada, presentada por los parlamentarios don Juan Cruz Alli Aranguren y don Rafael Gurrea Induráin; y la segunda es la de don Fermín Ciáurriz Gómez, presentada por don Jesús Malón Nicolao, Iñaki Cabasés Hita y Félix Taberna Monzón. Se va a proceder, por tanto, a la elección, que, como saben sus señorías, los parlamentarios pueden incluir un solo nombre en la papeleta de votación y que resultarán elegidos por orden de votos los dos que obtengan mayor número. Señorías, comienza la votación.*

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. García Adanero): *Abadía Gauna, Pilar. Alli Aranguren, Juan Cruz. Aragón Elizalde, Antonio. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburo González, María Pilar. Armañanzas Echarri, Félix. Asiáin Ayala, Javier. Asiáin Ayala, José Antonio. Ayesa Dianda, Calixto. Barrios Escamilla, Santiago. Cabasés Hita, Iñaki. Campoy Zueco, Luis. Catalán Higueras, Alberto. Ciáurriz Gómez, Fermín. Colín Rodríguez, Aladino. Eguren Apesteguía, María Dolores. Estévez Jiménez, Alfonso. Gómez López, Itziar. González Mateo, Juan. Gorricho Ríos, María Lourdes. Gurrea Induráin, Rafael. Jiménez Jiménez, José María. Labarga Gracia, Fernando. Landa Marco, Martín. López Borderías, José Ignacio. López Mazuelas, Manuel. Marcotegui Ros, Jesús Javier. Marín Ordoqui, Javier. Michel Arbizu, Zutoia. Olite Ariz, Mauricio. Otano Cid, Javier. Palacios Zuasti, José Ignacio. Pascal Lozano, Joaquín. Pérez de Obanos Liso, Joaquín. Petrizán Iriarte, Estebe. Pomés Ruiz, José Javier. Ramírez Sánchez, Jesús María. Sanz Sesma, Miguel. Taberna Monzón, Félix María. Tajadura Iso, Federico. Uriz Iglesias, José Luis. Urmeneta Fernández, María. Urralburu Tainta, Gabriel. Villanueva Iturralde, María Rosario. Zabaleta Zabaleta, Patxi.* (PAUSA) *Aoiz Monreal, Florencio. García Adanero, Carlos. Malón Nicolao, Jesús. Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo. Gómara Granada, Ignacio Javier.*

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *¿Algún señor Parlamentario no ha sido nombrado?*

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. García Adanero): *Javier Gómara. Fermín Ciáurriz. Javier Gómara. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Javier Gómara. Fermín Ciáurriz. Javier Gómara. Javier Gómara. Blanco. Javier Gómara. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Blanco. Javier Gómara. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Blanco. Fermín Ciáurriz. Javier Gómara. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Javier Gómara. Blanco. Javier Gómara. Javier Gómara. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Javier Gómara. Fermín Ciáurriz. Javier Gómara. Javier Gómara. Fermín Ciáurriz. Javier Gómara. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Fermín Ciáurriz. Javier Gómara. Blanco. Javier Gómara. Javier Gómara. Blanco. Fermín Ciáurriz. Javier Gómara. Javier Gómara.*

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: don Fermín Ciáurriz, veinticuatro votos; don Javier Gómara, veinte votos; en blanco, seis. Queda, por tanto, señorías, elegido como Vicepresidente primero, don Fermín Ciáurriz, y como Vicepresidente segundo, don Javier Gómara.* (APLAUSOS).

De acuerdo con el artículo octavo del Reglamento, se va a proceder seguidamente a la elección de los dos secretarios. Se suspende, por tanto, la sesión durante cinco minutos, durante los cuales los parlamentarios forales podrán presentar candidatos a Secretario mediante escrito dirigido a la Mesa de Edad. Señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 4 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 19 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *Señorías, se reanuda la sesión. Tengan en cuenta que cuando se inicie la votación se cerrarán las puertas del salón para que nadie pueda acceder a él. Señorías, ante la Mesa de Edad se han presentado dos candidaturas para el cargo de Secretario de la Mesa del Parlamento. La primera, don Alberto Catalán Higueras, presentada por don Juan Cruz Alli Aranguren y don Rafael Gurrea Induráin; y la segunda en orden de presentación, la de don Martín Landa Marco, presentada por don Jesús Malón Nicolao, Iñaki Cabasés Hita y Félix Taberna Monzón. En ambas consta la aceptación de los candidatos. Se va a proceder a la elección y saben sus señorías que sólo pueden incluir un nombre en la papeleta de votación y que resultarán elegidos por orden de votos los que hayan obtenido mayor número. Señorías, va a comenzar la votación y ruego que ya nadie acceda al salón.*

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. García Adanero): *Abadía Gauna, Pilar. Alli Aranguren, Juan Cruz. Aragón Elizalde, Antonio. Araiz Flamarique, Adolfo. Aramburo González, María Pilar. Armañanzas Echarri, Félix. Asiáin Ayala, Javier. Asiáin Ayala, José Antonio. Ayesa Dianda, Calixto. Barrios Escamilla, Santiago. Cabasés Hita, Iñaki. Campoy Zueco, Luis. Catalán Higueras, Alberto. Ciáurriz Gómez, Fermín. Colín Rodríguez, Aladino. Eguren Apesteguía, María Dolores. Estévez Jiménez, Alfonso. Gómez López, Itziar. González Mateo, Juan. Gorricho Ríos, María Lourdes. Gurrea Induráin, Rafael. Jiménez Jiménez, José María. Labarga Gracia, Fernando. Landa Marco, Martín. López Borderías, José Ignacio. López Mazuelas, Manuel. Marcotegui Ros, Jesús Javier. Marín Ordoqui, Javier. Michel Arbizu, Zutoia. Olite Ariz, Mauricio. Otano Cid, Javier. Palacios Zuasti, José Ignacio. Pascal Lozano, Joaquín. Pérez de Obanos Liso, Joaquín. Petrizán Iriarte, Estebe. Pomés Ruiz, José Javier. Ramírez Sánchez, Jesús María. Sanz Sesma, Miguel. Taberna Monzón, Félix María. Tajadura Iso, Federico. Uriz Iglesias, José Luis. Urmeneta Fernández, María. Urralburu Tainta, Gabriel. Villanueva Iturralde, María Rosario. Zabaleta Zabaleta, Patxi. Aoiz Monreal, Florencio. García Adanero, Carlos. Malón Nicolao, Jesús. Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo. Gómara Granada, Ignacio Javier.*

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *Vamos a proceder.*

SR. SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DE EDAD (Sr. García Adanero): *Martín Landa. Alberto Catalán. Alberto Catalán. Martín Landa. Blanco. Alberto Catalán. Martín Landa. Martín Landa. Martín Landa. Martín Landa. Martín Landa. Alberto Catalán. Martín Landa. Martín Landa. Blanco. Alberto Catalán. Alberto Catalán. Martín Landa. Martín Landa. Alberto Catalán. Martín Landa. Blanco. Martín Landa. Alberto Catalán. Alberto Catalán. Blanco. Blanco. Alberto Catalán. Martín Landa. Alberto Catalán. Martín Landa. Alberto Catalán. Alberto Catalán. Martín Landa. Alberto Catalán. Martín Landa. Martín Landa. Alberto Catalán. Martín Landa. Alberto Catalán. Alberto Catalán. Alberto Catalán. Martín Landa. Martín Landa. Alberto Catalán. Martín Landa. Martín Landa.* (PAUSA).

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (Sr. Gómara Granada): *El resultado de la votación es el siguiente: don Martín Landa Marco, veinticuatro votos; don Alberto Catalán Higueras, veinte votos; en blanco, seis. Por tanto, queda elegido como Secretario primero, don Martín Landa, y como Secretario segundo, don Alberto Catalán.* (APLAUSOS).

Señorías, como resultado de todas las votaciones celebradas para la elección de los distintos cargos de la Mesa del Parlamento, proclamo: Presidente, don Javier Otano Cid; Vicepresidente primero, don Fermín Ciáurriz Gómez; Vicepresidente segundo, don Ignacio Javier Gómara Granada; Secretario primero, don Martín Landa Marco; Secretario segundo, don Alberto Catalán Higueras. Ruego a los señores parlamentarios elegidos como miembros de la Mesa del Parlamento que pasen a ocupar sus respectivos puestos, tomando así posesión de los cargos.

Prestación del juramento o promesa de respeto al Régimen Foral y de acatamiento de la Constitución.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, vamos a proceder a continuación a la prestación del juramento o promesa, que se desarrollará de acuerdo con el artículo diez del Reglamento. La contestación a la pregunta que hará esta Presidencia deberá realizarse con las fórmulas: sí, juro; sí, prometo; bai, zin dagit; bai, hitz ematen dut. Ruego a sus señorías que se pongan de pie para proceder a la jura o promesa de los cargos de la Mesa.*

Prometo respetar en todo momento el régimen foral de Navarra, acatar la Constitución y las leyes y cumplir fielmente las obligaciones propias de mi cargo de Presidente del Parlamento de Navarra.

Don Fermín Ciáurriz Gómez, ¿jura o promete respetar en todo momento el régimen foral de Navarra, acatar la Constitución y las leyes y cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo de Vicepresidente primero?

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Ciáurriz Gómez): *Bai, hitz ematen dut.*

SR. PRESIDENTE: Don Javier Gómara Granada, *¿jura o promete respetar en todo momento el régimen foral de Navarra, acatar la Constitución y las leyes y cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo de Vicepresidente segundo?*

SR. VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Sr. Gómara Granada): *Sí, juro.*

SR. PRESIDENTE: Don Martín Landa Marco, *¿jura o promete respetar en todo momento el régimen foral de Navarra, acatar la Constitución y las leyes y cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo de Secretario primero?*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Sí, prometo.*

SR. PRESIDENTE: Don Alberto Catalán Higueras, *¿jura o promete respetar en todo momento el régimen foral de Navarra, acatar la Constitución y las leyes y cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo de Secretario segundo?*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Catalán Higueras): *Sí, juro.*

SR. PRESIDENTE: *Seguidamente el señor Secretario primero procederá a la lectura de la relación de los señores parlamentarios por orden alfabético. Ruego a sus señorías que, cuando sean nombrados para proceder al juramento o promesa, contesten de acuerdo con lo establecido en el Reglamento. Señorías, pueden sentarse.*

Juráis o prometéis respetar en todo momento el régimen foral de Navarra, acatar la Constitución y las leyes y cumplir fielmente las obligaciones propias del cargo de Parlamentario foral?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Abadía Gauna, Pilar.*

SRA. ABADIA GAUNA: *Sí juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Alli Aranguren, Juan Cruz.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Aoiz Monreal, Florencio.*

SR. AOIZ MONREAL: *Legearen aginduz, bai, hitz ematen dut.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Aragón Elizalde, Antonio.*

SR. ARANGON ELIZALDE: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Araiz Flamarique, Adolfo.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Legearen aginduz, bai, hitz ematen dut.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Aramburo González, María Pilar.*

SRA. ARAMBURO GONZALEZ: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Armañanzas Echarri, Félix.*

SR. ARMAÑANZAS ECHARRI: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Asiáin Ayala, Javier.*

SR. ASIAIN AYALA: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Asiáin Ayala, José Antonio.*

SR. ASIAIN AYALA: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Ayesa Dianda, Calixto.*

SR. AYESA DIANDA: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Barrios Escamilla, Santiago.*

SR. BARRIOS ESCAMILLA: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Cabasés Hita, Iñaki.*

SR. CABASES HITA: *Bai, hitz ematen dut.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Campoy Zueco, Luis.*

SR. CAMPOY ZUECO: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Colín Rodríguez, Aladino.*

SR. COLIN RODRIGUEZ: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Eguren Apesteguía, María Dolores.*

SRA. EGUREN APESTEGUIA: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Estévez Jiménez, Alfonso.*

SR. ESTEVEZ JIMENEZ: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *García Adanero, Carlos.*

SR. GARCIA ADANERO: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Gómez López, Itziar.*

SRA. GOMEZ LOPEZ: *Legearen aginduz, bai, hitz ematen dut.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *González Mateo, Juan.*

SR. GONZALEZ MATEO: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Gorricho Ríos, María Lourdes.*

SRA. GORRICHO RIOS: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Gurrea Induráin, Rafael.*

SR. GURREA INDURAIN: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Jiménez Jiménez, José María.*

SR. JIMENEZ JIMENEZ: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Labarga Gracia, Fernando.*

SR. LABARGA GRACIA: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *López Borderías, José Ignacio.*

SR. LOPEZ BORDERIAS: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *López Mazuelas, Manuel.*

SR. LOPEZ MAZUELAS: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Malón Nicolao, Jesús.*

SR. MALON NICOLAO: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Marcotegui Ros, Jesús Javier.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Marín Ordoqui, Javier.*

SR. MARIN ORDOQUI: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Michel Arbizu, Zutoia.*

SRA. MICHEL ARBIZU: *Legearen aginduz, bai, hitz ematen dut.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Olite Ariz, Mauricio.*

SR. OLITE ARIZ: *Legearen aginduz, bai, hitz ematen dut.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Palacios Zuasti, José Ignacio.*

SR. PALACIOS ZUASTI: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Pascal Lozano, Joaquín.*

SR. PASCAL LOZANO: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Pérez de Obanos Liso, Joaquín.*

SR. PEREZ DE OBANOS: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Petrizán Iriarte, Estebe.*

SR. PETRIZAN IRIARTE: *Bai, hitz ematen dut.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Pomés Ruiz, José Javier.*

SR. POMES RUIZ: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Ramírez Sánchez, José María.*

SR. RAMIREZ SANCHEZ: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Sánchez de Muniáin Solano, Amadeo.*

SR. SANCHEZ DE MUNIAIN SOLANO: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Sanz Sesma, Miguel.*

SR. SANZ SESMA: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Taberna Monzón, Félix María.*

SR. TABERNA MONZON: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Tajadura Iso, Federico.*

SR. TAJADURA ISO: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Uriz Iglesias, José Luis.*

SR. URIZ IGLESIAS: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Urmeneta Fernández, María.*

SRA. URMENETA FERNANDEZ: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Urralburu Tainta, Gabriel.*

SR. URRALBURU TAINTA: *Sí, prometo.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Villanueva Iturralde, María Rosario.*

SRA. VILLANUEVA ITURRALDE: *Sí, juro.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Landa Marco): *Zabaleta Zabaleta, Patxi.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Legearen aginduz, bai, hitz damat.*

SR. PRESIDENTE: *¿Algún parlamentario foral no ha sido llamado? Señorías, declaro constituida la Cámara. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento, de este hecho se dará cuenta a su Majestad el Rey, al Presidente del Gobierno de la nación, al Presidente de la Diputación Foral y a los presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado.*

Señoras y señores parlamentarios, en esta mi primera intervención como presidente, quiero expresar, en primer lugar, el honor que siento al haber sido elegido para dirigir una institución tan fundamental para la vida democrática en Navarra como es ésta, y manifestar mi compromiso personal con un Parlamento eficaz, dinámico y útil para nuestra Comunidad. Si todo parlamento es la pieza clave de una democracia representativa, el Parlamento de Navarra es, además, doce años después de su constitución, una institución con una personalidad y un prestigio importantes, tanto dentro como fuera de nuestra Comunidad. Deseo que durante estos próximos cuatro años esta personalidad y este prestigio se afiancen aún más, y a ello dedicaré mis esfuerzos.

Señorías, creo que puede afirmarse que durante este período las instituciones democráticas de Navarra se han consolidado políticamente y, de forma paralela, nuestra Comunidad ha ido alcanzando un alto nivel de normalización. Y es cierto que han sido

muchos los que han trabajado para conseguir esta normalización, desde los grupos políticos hasta las instituciones sociales, como sindicatos, organizaciones empresariales, medios de comunicación y un largo etcétera de instituciones y organismos sociales. Entre todos hemos creado un clima de confianza, de esperanza en nuestro futuro, que no se puede romper y que estoy seguro de que no se romperá, porque hoy nuestra Comunidad no es la Comunidad de los primeros años de la década pasada. Hoy tenemos la suficiente madurez como para afrontar este final de siglo convencidos de que alcanzaremos los grandes objetivos que nos hemos propuesto.

Los navarros nos hemos dado, por tanto, un sistema de instituciones en el que pueden encontrarse las distintas fuerzas políticas, sea cual sea su ideología o programa político. Y la institución más representativa de todas es, sin duda, este Parlamento, que espero que durante esta legislatura sea el motor de la normalización política total de Navarra, de forma que dentro de cuatro años sean todos los navarros los que acepten la vía democrática como la única forma de acción política. Este es mi principal deseo para esta legislatura, y espero que en él nos podamos encontrar todos y cada uno de los parlamentarios que hoy iniciamos una nueva etapa de la vida política de Navarra. Muchas gracias. Eskerrik asko. (APLAUSOS).

Lectura del informe aprobado por la Comisión Permanente.

SR. PRESIDENTE: *A continuación, procede la lectura del informe aprobado por la Comisión Permanente al que se refiere el artículo 65 del Reglamento de la Cámara. Dará lectura del mismo el señor Letrado Mayor.*

SR. LETRADO MAYOR (Sr. Razquin Lizarraga): *Informe de la Comisión Permanente. Disuelto el Parlamento de Navarra por Decreto foral 2/1991, de 1 de abril de 1991, del Presidente del Gobierno de Navarra, la Comisión Permanente siguió en el ejercicio de sus funciones hasta la constitución del nuevo Parlamento. Durante este período, la Comisión Permanente, cumpliendo el mandato contenido en el artículo 64 del Reglamento, ha velado fielmente por los poderes de la Cámara, al no encontrarse ésta reunida.*

La Comisión Permanente, asumiendo todas las funciones de la Cámara, por razones de extraordinaria y urgente necesidad, aprobó la Ley foral por la que se declara la utilidad pública y se aprueba la desafectación de 1.468.600 metros cuadrados de terreno comunal perteneciente al Ayuntamiento de Tudela, y acordó ratificar el Decreto foral 342/1990, de 20 de diciembre, de modificación parcial de la Ley foral 24/1985, de 11 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, la Comisión Permanente acordó comparecer y personarse en los siguientes procesos: recurso de inconstitucionalidad número 815 de 1991, interpuesto por el Presidente del Gobierno contra la Ley foral 9/1991, de 16 de marzo, de modificación del artículo 20.8 de la Ley foral 23/1983, reguladora del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra; cuestiones de inconstitucionalidad números 428/1991 y 840/1991 sobre supuesta inconstitucionalidad del artículo 46.1 de la Ley foral de 29 de diciembre de 1984, de Presupuestos Generales de Navarra para 1985.

Por otra parte, la Comisión Permanente acordó habilitar los meses de julio y agosto, excepto los días 7 al 14 de julio, en orden a la constitución de la Cámara y de sus órganos, así como del procedimiento de investidura.

La Comisión Permanente, directamente y a través de su Mesa, ha resuelto, asimismo, los asuntos de gestión parlamentaria y de administración ordinaria sometidos a su consideración.

Lo que se hace constar a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento de la Cámara, que ordena la dación de cuentas por la Comisión Permanente al Pleno de la Cámara una vez constituida ésta. Pamplona, 19 de junio de 1991.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señorías, ha finalizado el Pleno de constitución de este nuevo Parlamento. Muchas gracias. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 42 MINUTOS).

BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO
DE NAVARRA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... *Ciudad* .....

D. P. ..... *Provincia* .....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de Navarra, número 3110.000.007133.9

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES

Un año	4.300	ptas.
Precio del ejemplar Boletín Oficial	85	»
Precio del ejemplar Diario de Sesiones	110	»

REDACCION Y ADMINISTRACION
PARLAMENTO DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Arrieta, 12, 3.°
31002 PAMPLONA

Imprime: Talleres de EDITORIAL ARANZADI, S. A. — Carretera de Aoiz, km. 3,5 — 31486 Elcano (Navarra) — Dep. Legal NA 772-1981